



"Por medio de la cual se formula el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017.

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 42 de 1993, Ley 909 de 2004, Decreto 1567 de 1998, el Decreto 1227 de 2005, y

CONSIDERANDO:

"Que el 12 de julio de 2011, el Presidente de la República sancionó la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano", asignando al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, señalar una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la estrategia.

Que igualmente el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad." correspondiendo al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalar los estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo allí establecido.

Que mediante el decreto número 4637 de 2011 se suprimió el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, y creó a su vez en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría de Transparencia, asignándole dentro de sus funciones, el "Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION 014 27 DE ENERO DE 2017	PÁGINA 2 de 3	

lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 ... ", así como también, "señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para la organización de las unidades o dependencias de quejas, sugerencias y reclamos ..."

Que la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República elaboró el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el cual se señalan de una parte la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y de la otra, los estándares que deben cumplir las entidades públicas para las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.

Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

Que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, concordantes con los artículos 1 y 2 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, debe generar y adoptar la herramienta "Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Formúlese y Adóptese el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017", de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los responsables de los diferentes procesos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, deben acatar las medidas adoptadas para mitigar los riesgos de corrupción, las estrategias anti trámites, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, rendición de cuentas y Transparencia y Acceso a la Información contemplados en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017", de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO 3. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones señaladas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



2017”, estará a cargo de la Oficina de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros legales establecidos.

ARTICULO 4. Forma parte de la presente resolución el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 y la Matriz de Riesgos de Corrupción adjuntos.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Barrancabermeja, a veintisiete (27) días del mes de enero de 2017.


OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal


Proyectó: Leidy Pabla Martínez Gamarra
Contratista


Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA**



NTC ISO
9001:2008

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora

27 DE ENERO DE 2017

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN	5
2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	8
3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
4. ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	11
5. ESTRATEGIA PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	12
6. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN	13



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja atendiendo los lineamientos del documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, diseñó el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017”, el cual comprende la metodología y elaboración del mapa de riesgos de corrupción; estrategias antitrámites, de rendición de cuentas y de servicio al ciudadano, con el fin de prevenir los riesgos de corrupción que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos misionales y administrativos.

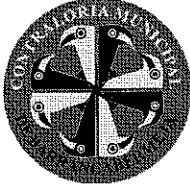

Así las cosas, el presente documento abordará dichos componentes de la siguiente manera:

El *Mapa de riesgos de corrupción de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja*, se actualizó de acuerdo con la metodología de administración de riesgos de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, así como los parámetros establecidos en el documento expedido por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Y los riesgos de corrupción, se actualizaron de conformidad con lo manifestado por los líderes de cada proceso.

En cuanto a la *Estrategia Anti trámites*, se establecen 2 estrategias para racionalización de tramites en la Contraloría.

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

Wre



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

En relación a la estrategia de *Rendición de Cuentas*, se fortalecerán los mecanismos con los que se cuenta para dar cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico adoptado para el cuatrienio 2016-2019.

Con respecto a los *Mecanismos para la atención al ciudadano*, dado que somos conscientes que nuestros esfuerzos deben garantizar el acceso de los ciudadanos, a través de los distintos canales de comunicación, a los trámites y servicios que ofrecemos con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano, se continuará la ejecución del sistema de gestión y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD

Por último, en lo que se refiere a *Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*, se efectuarán actividades orientadas a promover la Transparencia y el Acceso a la Información de la Entidad: Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014 por la cual se establecen lineamientos de transparencia para el acceso a la información pública en la Contraloría.

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

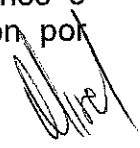
ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN

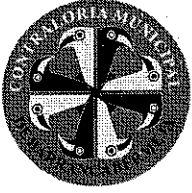
PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad vigencia 2017, el Responsable de Control Interno como líder de este componente, efectuó una reunión con todos los Líderes de proceso, con el fin objetivo de verificar y actualizar el mapa de riesgos de anticorrupción vigencia 2017, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Identificación de riesgos de corrupción.
- Análisis del riesgo: Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción.
- Valoración del riesgo de corrupción.
- Política de administración de riesgos de corrupción.
- Seguimiento de los riesgos de corrupción.

Así las cosas, cada líder de proceso definió e identificó los posibles riesgos de corrupción, con su respectiva acción de mitigación orientados a prevenirlos o evitarlos. A continuación, se presenta la matriz de riesgos anticorrupción por procesos de la Contraloría Municipal para la vigencia 2017:





CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA										
MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017										
MISIÓN										
<p>La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal posterior y selectivo a quienes manejen o administran recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.</p>										
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma
		No.	Descripción							
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO Y CONTRATACIÓN).	La vinculación de talento humano por recomendación de personas ajenas al rol que ejerce la Contraloría	1	Incumplimiento de requisitos y competencias en la provisión de cargos de libre nombramiento, carrera administrativa, provisional y temporal.	Possible	Evitar el riesgo. Preventivo	Seguimiento permanente en el proceso de vinculación de talento humano	Verificación de los requisitos del personal vinculado, por medio del Check List de acuerdo al Manual de funciones, requisitos y competencias de la Entidad	Secretaría General	N° Check List Diligenciados de los procesos de vinculación/ No de personas vinculadas en la vigencia 2017.	Cada vez que se realice una vinculación en la entidad se diligenciará las hojas de trámite de acuerdo a los requisitos del Manual de Funciones, requisitos y competencias
	La contratación de talento humano por recomendación de personas ajenas al rol que ejerce la Contraloría	2	La Contratación de personal que no cumpla con el lleno de requisitos generales y específicos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.	Possible	Evitar el riesgo. Preventivo	Revisión y análisis de la veracidad y legalidad de la documentación del proceso a contratar por parte del encargado. Publicación en el SECOP de los documentos exigidos por la Ley.	Verificación de los requisitos establecidos por medio del Check List utilizado para los procesos contractuales. Revisión de los documentos contractuales publicados en el SECOP.		N° Check List Diligenciados de los procesos contractuales / Total de los Contratos suscritos para la vigencia 2017.	Cada vez que se realice una contratación en la entidad se diligenciará las hojas de trámite de acuerdo a la modalidad de contratación. Revisión de los procesos contractuales publicados en el SECOP cada tres meses.
FISCALIZACIÓN	Falla en la supervisión de los procedimientos del proceso. Amiguismo o	3	Uso indebido y alteración de la información u omisión en la expedición de actos que debe ejecutarse en el ejercicio de sus funciones, para favorecer a los gestores fiscales a cambio de	Possible	Evitar el riesgo. Preventivo	Cumplimiento de la Guía de Auditoría territorial, Cumplimiento del PGAT	Verificación y Control de la gestión de las diferentes fases de la Auditoría (Planeación, Ejecución, Informe y Pos informe) y backup de a través del Intranet (buffalo)	Director de Fiscalización	(No de auditorías subidas en la plataforma Intranet (buffalo) /No de Auditorías Planeadas y ejecutadas)* 100%	Permanente

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

	Abuso de poder por la investidura de funcionario. Desconocimiento u omisión en la aplicación de la Carta de Valores y Principios de la Contraloría		beneficio de los funcionarios de la Dirección.				Mesas de trabajo del informe preliminar y Mesa de Trabajo de informe definitivo donde se evidencia la respectiva supervisión del Director de Fiscalización		No de Auditorías realizadas con 2 mesas de trabajo del informe preliminar y definitivo supervisado por el Director de Fiscalización/ No de Auditorías realizadas	Semestralmente o en caso de ser necesario.
RESPONSABILIDAD FISCAL	Permitir voluntariamente la dilación procesal ocasionando el fenómeno de la caducidad y la prescripción.	4	Dilación de los términos procesales	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Controlar los términos de referencia en los trámites de los procesos de responsabilidad fiscal.	Realizar controles de seguimiento a los términos establecidos para el trámite de cada proceso.	Director de Responsabilidad Fiscal.	Procesos revisados atendiendo los términos/Procesos radicados	Seguimiento permanente por parte del Director de Responsabilidad Fiscal.
	Favorecimiento, falta de supervisión y control	5	Inaplicar medidas de embargo y secuestro de bienes, cuando sea procedente.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Hacer seguimiento a cada investigación, para determinar la procedencia de la medida cautelar	Diseñar una estrategia para el control de la aplicación de la medida cautelar en cada proceso.	Director de Responsabilidad Fiscal.	Número procesos con evaluación de la procedencia de la medida cautelar/Número Procesos de Responsabilidad Fiscal	Seguimiento permanente por parte del Director de Responsabilidad Fiscal.
PQRS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Favorecimiento, soborno, controles deficientes	6	Direccionar las actuaciones por denuncias ciudadanas, o manipular la información para no configurar las observaciones o los hallazgos que correspondan	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Incorporar en el PGAT de cada vigencia las denuncias con presunta incidencia fiscal	Líder de Participación Ciudadana (Secretario General I- Director de Fiscalización)	Número de denuncias con respuestas de fondo al denunciante/ No de denuncias con presunta incidencia fiscal incorporadas en el PGAT de cada vigencia.	Seguimiento permanente por parte del Secretario General y Director de Responsabilidad de Fiscal.
TESORERÍA	Ausencia de Control	7	Favorecer a terceros con pagos no autorizados.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Revisión por parte del ordenador de gasto, de todos los gastos programados.	Profesional Universitario- Tesorero y Contralor Municipal	Órdenes de Pago revisadas por el Ordenador del Gasto/Pagos Realizados.	Permanente
ALMACÉN	Manejo y custodia de bienes.	8	Utilización indebida de los bienes que son propiedad de la Entidad.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Ejercer control físico en forma periódica sobre los bienes de la Entidad.	Auxiliar Administrativo	Informe de los registros realizados	Informe Anual sobre el control físico de los bienes de la entidad ante el Comité Gerencial.

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Falta de seguimiento y control en el uso y destinación de bienes e insumos	9	Pérdida o daño de bienes	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Actualización de inventarios	Seguimiento periódico de actualización de inventarios	Secretario General	No de seguimientos al de inventarios	2 seguimientos al año	

La Matriz de Riesgo de Corrupción se publicará en la página web de la institución, junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2017, proyectó en el Plan estratégico evaluar e implementar mecanismos que faciliten el acceso de los servicios que brinda nuestra entidad. Se utilizará la Guía "Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" de la DAFP, para la revisión de los procesos y procedimientos de Análisis Normativo, Priorización de Trámites a Intervenir, Diagnóstico de Trámites a Intervenir, Racionalización de Trámites, Simplificación, Estandarización, Eliminación, Optimización y Automatización. En la revisión preliminar de los procedimientos y procesos, se establecieron las siguientes estrategias de Racionalización de Trámites:

1. Continuar con el sistema integrado de atención ciudadana de PQRSD en la Página web institucional, para la atención virtual y oportuna a la ciudadanía.
2. Continuar con el trámite de certificaciones laborales a través de la página web institucional.

Por otra parte, en el Plan estratégico se tiene proyectado la actualización de procedimientos de los 8 procesos, la actualización de los aplicativos institucionales, Guía de auditoría, Manual de Operaciones, Normograma, así como la actualización de Manuales y Códigos y Documentos del Sistema de Gestión de Calidad

"Control Fiscal con Efectividad y Transparencia"
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



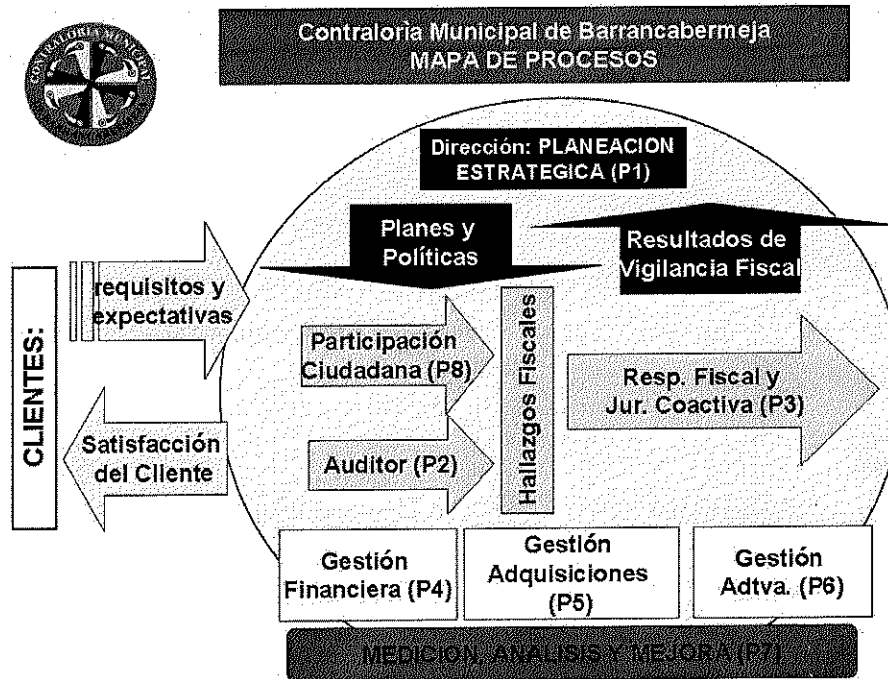
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De esta forma, el actual mapa de Procesos, recibirá un ajuste teniendo en cuenta que se pretende la actualización del el sistema de Gestión de Calidad y de Control Interno en la Institución



En esta perspectiva la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, realiza una labor importante en la revisión y actualización periódica de sus procedimientos para fortalecer su sistema integrado de gestión y poder así entregar productos de calidad a sus clientes.

TERCER COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas se considera como un proceso permanente, abierto, transparente y de amplia difusión, donde surge una relación de doble vía entre el

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la gestión pública, es decir, que éste componente fortalece la transparencia del sector público, en cuanto a que se genera una mayor responsabilidad por parte de los gobernantes y servidores al momento de exponer de manera clara y detallada el alcance y resultado de la gestión efectuada para cada vigencia, a través de la presentación de informes ante el Concejo y la comunidad; así como la divulgación de los resultados de las auditoría en medios de comunicación y en la página web de la entidad.

De conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

Por tal razón, se tienen planteadas las siguientes estrategias para la vigencia 2017:

ESTRATEGIA	FECHA DE EJECUCIÓN
Audiencia pública de Rendición de la Cuenta Vigencia 2017	Diciembre de 2017 (Gestión 2017)
Informes de Gestión ante el Concejo Municipal	Cuatrimestral
Elaboración y Socialización del Periódico el ROBLE	De acuerdo a la programación

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Elaboración de Encuestas de Satisfacción de la Rendición de la Cuentas.	Diciembre de 2017 (Gestión 2017)
Publicación en Página Web de la ejecución de los planes de acción e informe de auditorías de la vigencia 2017.	Permanente
Boletines de Prensa	De acuerdo con la necesidad.

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

De conformidad con las estrategias establecidas en el plan estratégico del cuatrienio, se efectuarán las siguientes actividades, orientadas al mejoramiento de la atención del ciudadano y al fortalecimiento del proceso de participación ciudadana de la entidad, así:

ESTRATEGIA	FECHA DE EJECUCIÓN
Publicar semestralmente en la Página web Los Planes de Mejoramiento Suscritos con los Sujetos y Puntos de Control.	Semestral
Continuar con el sistema de gestión y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD	Permanente

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Continuar co el equipo de atención a PQRSD	Permanente
Atender y responder en forma oportuna las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas por la comunidad.	Permanente
Publicar en la Página Web de la entidad el trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas por la comunidad.	Mensualmente
Emitir boletines de prensa de la actividad de la contraloría (Capacitaciones a la comunidad, actividades de control Fiscal, sanciones, fallos, Notificaciones por aviso, etc.) a través de la Pagina Web, Facebook, Twitter.	De acuerdo a los eventos que se presenten
Elaboración y divulgación en medio físico y electrónico del periódico institucional de la Contraloría "El Roble"	3 publicaciones por cada vigencia
Continuar con el sistema integrado de atención ciudadada de PQRSD en la Página web institucional, para la atención virtual y oportuna a la ciudadanía	Permanente
Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014 por la cual se establecen lineamientos de transparencia para el acceso a la información pública en la Contraloría	Permanente
Continuar con el trámite de certificaciones laborales a través de la página web institucional	Permanente
Continuar con la implementación del plan de divulgación de los resultados del control fiscal de la Contraloría a través de los medios de comunicación página web y gobierno en línea.	Semestral

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

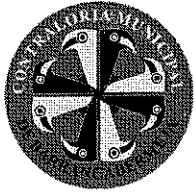


QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION.

De conformidad con las estrategias establecidas en el plan estratégico del cuatrienio, se efectuarán las siguientes actividades orientadas a promover la Transparencia y el Acceso a la Información de la Entidad: Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014 por la cual se establecen lineamientos de transparencia para el acceso a la información pública en la Contraloría.

1. La descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de las sedes y áreas, divisiones o departamentos, y las horas de atención al público.
2. Publicar el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
3. Publicar un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.
4. Publicar todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.
5. Publicar el Plan Anual de Compras en la página web de la Entidad.
6. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la Entidad.

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para lograr el cumplimiento de las acciones propuestas en el presente documento, se requiere del compromiso de la alta dirección en asumir la responsabilidad necesaria para que las propuestas se hagan efectivas y se logre el propósito de mejorar el nivel de eficiencia de la gestión pública al interior del ente de control.

La verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, le corresponderá principalmente a la Oficina de Control Interno y para su seguimiento implementará el cuadro del Anexo 1, como seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el cual deberá publicarse en un lugar visible de la institución o en la página web institucional en las fechas que el Decreto 2641 de 2012 establece así: **31 de enero, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia.**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA							
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2017							
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	PUBLICACION		ACTIVIDADES REALIZADAS		Responsable	Anotaciones
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
Mapa de riesgos de corrupción	1. Seguimiento continuo de la valoración y control de los riesgos por procesos.						
Estrategia Antitrámites	1. Continuar con el sistema integrado de atención ciudadana de PQRS en la Página web institucional, para la atención virtual y oportuna a la ciudadanía. 2. Continuar con el trámite de certificaciones laborales a través de la página web institucional.						

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



**NTC ISO
9001:2008**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Rendición de Cuentas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Audiencia pública de Rendición de la Cuenta Vigencia 2017 2. Elaboración y Socialización del Periódico el ROBLE 3. Publicación en Pagina Web de la ejecución de los planes de acción e informe de gestión de la vigencia 2017 4. Informes de Gestión ante el Concejo Municipal 5. Elaboración de Encuestas de Satisfacción de la Rendición de la Cuentas. 6. Boletines de Prensa. 					
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar semestralmente en la Página web Los Planes de Mejoramiento Suscritos con los Sujetos y Puntos de Control. 2. Continuar con el sistema de gestión y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD 3. Continuar con el equipo de atención a PQRSD 4. Atender y responder en forma oportuna las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas por la comunidad. 5. Publicar en la Página Web de la entidad el trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas por la comunidad. 6. Emitir boletines de prensa de la actividad de la contraloría (Capacitaciones a la comunidad, actividades de control Fiscal, sanciones, fallos, Notificaciones por aviso, etc.) a través de la Pagina Web, Facebook, Twitter. 7. Elaboración y divulgación en medio físico y electrónico del periódico institucional de la Contraloría "El Roble" 8. Continuar con el sistema integrado de atención ciudadana de PQRSD en la Página web institucional, para la atención virtual y oportuna a la ciudadanía 9. Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014 por la cual se establecen lineamientos de transparencia para el acceso a la información pública en la Contraloría 10. Continuar con el trámite de certificaciones laborales a través de la página web institucional 11. Continuar con la implementación del plan de divulgación de los resultados del control fiscal de la Contraloría a través de los medios de comunicación página web y gobierno en línea. 					
Mecanismos para promover la	Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014 por la cual se establecen					

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

Alire



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

transparencia y el acceso a la información.

lineamientos de transparencia para el acceso a la información pública en la Contraloría.

1. La descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de las sedes y áreas, divisiones o departamentos, y las horas de atención al público.
2. Publicar el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
3. Publicar un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.
4. Publicar todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.
5. Publicar el Plan Anual de Compras en la página web de la Entidad.
6. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la Entidad.

Seguimiento de la Estrategia.

Victor Hugo Flórez Salazar
Coordinador de Control Interno


OLIVA OLIVELLA GUARIN
 Contralora Municipal

Proyectó: Leidy Paola Martínez Gamarra
Contratista

Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar, Reinaldo Gómez Rodríguez, José Antonio Riaño, Claudia Patricia Castañeda Benites

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co